



Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es





1.- Acreditaciones y acceso.

- **ACREDITACIONES DE KARATE SCORING:** Cada club podrá descargar sus acreditaciones de coach y deportistas, accediendo a la plataforma con su respectivo usuario y contraseña.
- **ACREDITACIÓN COACH RFEK:** Será obligatorio que todos los coach inscritos en la competición, lleven consigo de manera visible la acreditación de coach RFEK actualizada. Antes de cada encuentro se verificará la validez de la misma y la identidad de su portador.
- **ZONA DE CALENTAMIENTO:** El acceso de coach y deportistas de cada categoría a la zona de calentamiento, sólo se permitirá desde una hora antes del inicio de su competición. Una vez concluida ésta, deberán abandonar la zona de calentamiento a la mayor brevedad posible.
- **ZONA DE COMPETICIÓN:** En la zona de competición sólo se permitirá la presencia del equipo arbitral y de staff organizativo. Además, sólo estarán presentes en cada tatami las deportistas de la categoría que compita en ese momento. Deberán abandonarla a la mayor brevedad posible, todos aquellos coach y deportistas que hayan finalizado su competición.

2.- Horarios de competición.

Los horarios de competición podrán consultarse en www.karatescoring.com. Los horarios son estimados e intentan ofrecer únicamente una orientación acerca del posible inicio de cada categoría. Pueden experimentar variaciones en función del desarrollo de la competición. En previsión de posibles adelantos sobre el horario de competición, se recuerda que las deportistas participantes deberán estar en la zona de calentamiento con un mínimo de 30 minutos de antelación sobre el horario de inicio de su categoría.

3.- Finales por TV de la categoría sénior.

Tendrán lugar a partir de las 15'30 horas. Con respecto a la modalidad de para-karate, únicamente se incluirán en este bloque de finales, aquellas categorías con proyección internacional y que cuenten con al menos 4 participantes.

- ➔ *Durante la celebración de las finales de la modalidad de kumite, los coach podrán solicitar el Video Review.*
- ➔ *Será obligatorio que los coach vistan traje conforme a lo establecido en la Normativa de Competición de la WKF (ver artículo 2/uniforme oficial/entrenadores). Normativa aplicable a los eventos de la RFEK.*

4.- Entrega de medallas.

En las categorías cadete y en aquellas categorías de para-karate sénior sin proyección internacional o con menos de 4 participantes, la entrega de medallas tendrá lugar a la mayor brevedad posible, una vez finalice la competición de cada categoría.



En las categorías sénior emitidas por TV, la entrega de medallas se realizará una vez finalizado el bloque de finales. Las medallistas estarán ubicadas en una zona delimitada para ellas, convenientemente uniformadas, al menos con la parte superior del chándal y sin gorras, banderas, muñecos o distintivos. **NO SE ENTREGARÁN MEDALLAS AL MARGEN DE LA CEREMONIA OFICIAL DE PROCLAMACIÓN DE VENCEDORAS.**

5.- Pesaje oficial.

- LUGAR DE CELEBRACIÓN: pabellón de la competición.
- HORARIOS:
 - Viernes, 1 de marzo: de 18'30 a 20'30 horas.
 - Sábado, 2 de marzo: de 07'30 a 13'00 horas y de 15'00 a 19'00 horas.
 - Domingo, 3 de marzo: a partir de las 07'30 horas.
 - Recordamos que las deportistas podrán pesarse hasta una hora antes del inicio de su competición.
- TOLERANCIA: 500 gramos.
- INFORMACIÓN ADICIONAL:
 - Sólo podrán acceder a la zona de pesaje las deportistas participantes. Quedarán descalificadas las deportistas que no se encuentren entre los límites de la categoría en la que fueron inscritas, no pudiendo ser sustituidas o cambiadas de categoría.
 - En la zona de pesaje no pueden tomarse vídeos o fotografías, por lo que se prohíbe el uso de teléfonos móviles y dispositivos similares.
 - Con la finalidad de asegurar un correcto y ágil desarrollo del pesaje, deberá guardarse silencio y atender diligentemente las indicaciones del personal de organización de la RFEK.
 - Cualquier incidencia registrada durante el pesaje será subsanada por el Director Técnico de la RFEK o en su ausencia por el Coordinador de Competición o el Director de Organización de la RFEK.
 - Se deberá presentar un documento oficial que acredite la identidad de la deportista.

6.- Clasificación de Para-Karate.

- LUGAR DE CELEBRACIÓN: pabellón de la competición.
- DÍA Y HORARIOS: domingo, 3 de marzo, a partir de las 09'30 horas.

Las deportistas deberán permanecer en karategi e ir acompañadas del técnico del club inscrito en la competición.



Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



7.- Aclaraciones competición de Kata.

En la modalidad de kata, cuando la competición cuente con una cifra de participantes superior a 32 deportistas, se podrá repetir kata a partir del 5º encuentro, siempre y cuando no se realice el kata de la ronda inmediatamente anterior. Además, se recuerda que un kata sólo podrá repetirse una vez.

